



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-  
ATLANTICO**

RADICACION: 087583184002-2020-00251-00  
REFERENCIA: ALIMENTO DE MENOR  
DEMANDANTE: JENNIFER ARIET ALCAZAR MANRIQUE  
DEMANDADO: RAFAEL ANTONIO SILVERA ALTAMIRANDA

INFORME SECRETARIAL, Señora Juez: Paso a su despacho el presente proceso informándole, que parte demandante solicita se oficie al FONDO NACIONAL DE AHORRO, a fin de ponga a disposición de este despacho los dineros retenidos por concepto de cesantías.

Fwd: solicitud información  
Rafael Silvera Altamiranda <rasil052979@gmail.com>  
Mar: 14/05/2023 11:28  
Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Atlántico - Soledad  
<j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
4 archivos adjuntos (500 KB)  
image.png; image.png; image.png; image.png  
Cordial saludo : Desde el diez de abril solicité una certificación para enviar al fondo nacional del ahorro y ha sido imposible recibirlo. Solicito por favor la colaboración con este documento que necesito de manera urgente

Sírvase proveer. Soledad, Mayo /18/2023.  
LA SECRETARIA,

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD ATLANTICO.  
MAYO, DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).-**

Corroborado el parte secretarial que antecede, y por encontrarse ajustada a derecho la petición del solicitante se acedera a la petición.

En mérito de lo expuesto el despacho,

RESUELVE:

Expedir por conducto secretarial, oficio con destino al FONDO NACIONAL DE AHORRO, solicitándole que se sirva informar si existe suma de dinero retenida a favor de la demandante: JENNIFER ARIET ALCAZAR MANRIQUE CC No. 55.220.582, quien actúa en representación de los alimentarios: RAFAEL JOSE, DIANYS CAROLINA Y CRISTINA ISABEL SILVERA ALCAZAR por el concepto cesantías en cuantía del TREINTA y CINCO PORCIENTO (35%) y deducido al señor: RAFAEL ANTONIO SILVERA ALTAMIRANDA CC No. 72.242.504. De ser cierto sírvase informar a cuanto asciende el monto y si el demandado gestionó retiro parcial o definitivo de estos conceptos deberá proceder a consignarlos en el Banco Agrario de Colombia- Sucursal Barranquilla, sección depósitos judiciales bajo la casilla tipo SEIS (6) UNICAMENTE. Código de identificación del despacho es 087583184002 y el número de cuenta ante Banco Agrario - SUCURSAL SOLEDAD es la siguiente: 087582034002 Oficiar en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

  
DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS  
JUEZA

1

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.  
Telefax: (95) 3885505 EXT 4035. CELULAR 3012910568 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Soledad – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4